



ENTIDADES QUE EJERCEN VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE LA ALCALDIA DE LEBRIJA – SANTANDER

ENTIDAD DE CONTROL	ENLACE	TIPO DE CONTROL QUE EJERCE
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	www.contraloria.gov.co	CONTROL FISCAL Máximo órgano de control fiscal del Estado. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuir a la modernización del Estado, mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas entidades públicas.
CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER	www.contraloriasantander.gov.co	CONTROL FISCAL Ejerce la Vigilancia de la gestión fiscal del Departamento de Santander, los municipios y las entidades descentralizadas del orden departamental y municipal a través, entre otros, de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la equidad, la economía y la valoración de los costos ambientales.
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	www.procuraduria.gov.co/portal	CONTROL DISCIPLINARIO Vigila el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos. Protege los derechos humanos y asegurar su efectividad, con el auxilio del Defensor del Pueblo. Defiende los intereses de la sociedad. Defiende los intereses colectivos, en especial el ambiente. Vela por el ejercicio diligente y eficiente de las funciones administrativas. Ejerce vigilancia superior de la conducta oficial de quienes desempeñen funciones públicas, inclusive las de elección popular; ejercer preferentemente el poder disciplinario; adelantar las investigaciones correspondientes, e imponer las respectivas sanciones conforme a la ley. Interviene en los procesos y ante las autoridades judiciales o administrativas, cuando sea necesario en defensa del orden jurídico, del patrimonio público, o de los derechos y garantías fundamentales.
PERSONERIA MUNICIPAL DE LEBRIJA	www.personeria-lebrija.gov.co	CONTROL DISCIPLINARIO La Personería municipal de Lebrija, como ente del Ministerio Público ejerce, vigila y controla la gestión que realiza la Alcaldía Municipal de Lebrija y demás entes descentralizados; su objetivo principal es velar por la promoción y protección de los derechos humanos; vigilar el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos, garantizando a la ciudadanía la defensa de sus derechos e intereses



FISCALIA GENERAL DE LA NACION	www.fiscalia.gov.co	CONTROL PENAL Es la entidad de la rama judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia. La Fiscalía General de la Nación se encarga de investigar los delitos, calificar los procesos y acusar ante los jueces y tribunales competentes a los presuntos infractores de la ley penal, ya sea de oficio (iniciativa propia del estado) o por denuncia (instaurada ante Comisaría, Inspección de Policía o Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía, URI).
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	www.contaduria.gov.co	CONTROL CONTABLE En relación con el Artículo 354 de la Constitución Política de Colombia, Corresponde al Contador General las funciones de unificar centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la Ley.
CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA	www.concejolebrija-santander.gov.co	CONTROL POLITICO se define como un organismo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que le señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y otros cuerpos normativos vigentes